

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAJETSE S.A.**
Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 01 de ABRIL del 2015

En la ciudad de Guayaquil, el día 01 de abril del 2015, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en el Kennedy Norte Nro. 407 SOLAR 1-30, los accionistas de la compañía LAJETSE S.A. que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen el señor Gabriel Antonio Bita Cabezas, propietario de 5997 acciones ordinarias y no votantes de \$1.00 dólar c/u y el señor Carlos Marcelo Morcayo Moreno, propietario de 7 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios reunidos constituyen en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Instalación de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Gabriel Antonio Bita Cabezas, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Carlos Marcelo Morcayo Moreno.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2014

La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2014, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 2 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2014.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concede diez minutos de reposo para la redacción del Acta.

La junta se reúne a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procede a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en 20

actuando por todos los accionistas, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmada para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Gabriel Antonio Bizar Cabezas
C.I. # 0910801208



Carlos Marcelo Moncayo Moreno
C.I. # 0916836533



Gabriel Antonio Bizar Cabezas
Presidente Ad-hoc



Carlos Marcelo Moncayo Moreno
Secretario Ad-hoc